

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SAXOFÓN

2024-2025

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA

ÍNDICE

CURSO 1º Enseñanzas Elementales.....	3
CURSO 2º Enseñanzas Elementales.....	13
CURSO 3º Enseñanzas Elementales.....	23
CURSO 4º Enseñanzas Elementales.....	33
CURSO 1º Enseñanzas Profesionales.....	42
CURSO 2º Enseñanzas Profesionales.....	50
CURSO 3º Enseñanzas Profesionales.....	59
CURSO 4º Enseñanzas Profesionales.....	68
CURSO 5º Enseñanzas Profesionales.....	76
CURSO 6º Enseñanzas Profesionales.....	84
Contenidos, organización y estructura de la prueba sustitutoria de la pérdida de evaluación continua.....	93
Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.....	94
Medidas de atención a la diversidad.....	94
Actividades complementarias y extraescolares....	95
Pruebas de acceso.....	96
Rúbricas para las enseñanzas elementales y profesionales.....	116

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 1º

Objetivos

- Adoptar una posición equilibrada del cuerpo que permita al alumno respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento y coordinación entre ambas manos, para conseguir un movimiento de los dedos suave y cómodo.
- Iniciar en la técnica de la respiración diafragmática con y sin instrumento, para conseguir controlar la columna de aire y canalizarla hasta el instrumento; paralelamente se trabajará la búsqueda de una buena embocadura (controlando los músculos faciales) para posibilitar una correcta emisión, calidad de sonido, afinación, articulación y flexibilidad.
- Comprender cuando el sonido es de mala calidad o está desafinado, para que poco a poco, contrastando con el ejemplo del profesor, adquiera y utilice los reflejos necesarios para la autocorrección.
- Conocer las características técnicas y posibilidades del instrumento, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Conseguir claridad y flexibilidad en las emisiones y el conocimiento de escalas y arpeggios elementales con articulaciones y saltos fáciles; utilización de diferentes dinámicas dentro de un sonido estable y centrado, consiguiendo que estos ejercicios formen parte de un hábito de estudio adecuado, ordenado y eficaz.
- Conocer la Historia del Saxofón de forma sencilla.
- Iniciarse a la comprensión de estructuras musicales básicas: pregunta-respuesta
- Interpretar un repertorio muy sencillo de obras o fragmentos, e incentivar en lo posible el uso de la memoria y la capacidad creativa e improvisatoria con los recursos de este nivel, así como la práctica de lectura a primera vista

- Favorecer la interpretación en grupo y en público, para conseguir el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y por otro lado adquirir la seguridad necesaria educando emocionalmente en la necesaria seguridad en sí mismo necesario para la interpretación.
- Hacer ver al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir la capacidad de escucharse y ser autocrítico.
- Conseguir que el alumno (por motivos de higiene) se habitúe a limpiar la boquilla y la caña después de finalizar el estudio; así mismo le acostumbraremos a limpiar el instrumento después de cada sesión para secar la humedad.

Contenidos

- Familiarizar al alumno con el nuevo instrumento, dándole a conocer sus diferentes partes (embocadura, tudel, cuerpo, codo y campana), conocer el nombre de las llaves y elementos como: zapatillas, muelles, fieltros, etc. Saber montar la embocadura (boquilla, caña abrazadera y boquillero). De esta manera favoreceremos la correcta colocación del alumno a la hora del estudio, tanto corporal como digital, dándole a conocer con más precisión, el instrumento en el que se ha iniciado.
- Ejercicios de respiración, con y sin instrumento.
- Emisión de sonidos a través de notas tenidas y otros valores controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad y mesura del soplo, comenzando en un registro cómodo.
- Utilización de dinámicas elementales y sonidos filados.
- Estudio de escalas diatónicas mayores con sus respectivos arpeggios de tónica y séptima de dominante, hasta dos alteraciones, giros cromáticos y módulos de intervalos simples. Estudio de la escala cromática en toda la extensión tradicional del saxofón. Las articulaciones que se trabajarán en el presente curso serán las siguientes: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, y, dos picadas y dos ligadas. Práctica de los matices más elementales (f – p). Todo ello se realizará de memoria. La velocidad final será de negra igual a setenta, en movimiento de negras.
- Ejercicios de emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.
- Ejercicios técnicos para conseguir homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos y saltos.
- Trabajos de grupo para desarrollar la adaptación y flexibilidad rítmicas y de afinación.
- Repetición de memoria de células rítmicas y melodías cortas a medida que el alumno esté capacitado para ello.

Criterios De Evaluación

- Demostrar durante el curso cada vez mayor interés por el estudio del instrumento, tanto en clase como en casa.
Con este criterio se pretende evaluar la actitud en clase, el interés y el trabajo personal mostrado por el alumno durante el curso.
- Conocer como colocar el aire y como se debe utilizar para adquirir un buen sonido, controlando la presión necesaria.
Con este criterio se evalúa una correcta colocación de la embocadura y control de la columna de aire.
- Adquirir una posición corporal correcta, así como la posición de la embocadura.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones o crispaciones ni en el cuerpo ni en los mismos, y una correcta posición de la embocadura.
- Mostrar la posición correcta de la lengua para una adecuada emisión.
Con este criterio se evalúa un adecuado control y agilidad de la lengua, sin suciedad y claridad.
- Rendir en las clases colectivas y con el pianista acompañante.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel de implicación personal de los alumnos en lo concerniente a los trabajos colectivos como con el pianista acompañante, siempre en función de los objetivos del curso y en referencia a los resultados obtenidos tanto en las clases como en las audiciones.
- Haber realizado la programación correspondiente. *Con este criterio se pretende valorar el esfuerzo de los alumnos.*
- Interpretar con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
Con este criterio se evalúa el grado de corrección y calidad interpretativa conforme al nivel alcanzado de fidelidad al texto, en las que se muestren tanto los detalles como las indicaciones del profesor.
- Aprender algún fragmento o pieza de memoria.
Con este criterio se evaluará la capacidad memorística del alumno, siendo éste capaz de plantear un discurso con dominio de los fragmentos u obras propuestas, con soltura, concentración y adecuación al discurso.
- Conseguir un hábito de estudio diario.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto.
- Lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión inicial y lectura a primera vista.

- Valorar positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas
- Mostrar interés, un correcto comportamiento y actitud de participación en las clases.
Con este criterio se comprueba la actitud, el interés y el grado de participación del alumno en las clases, observando en todo momento un satisfactorio comportamiento, según las indicaciones y observaciones planteadas por el profesor.
- Improvisar utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
- Improvisar fragmentos o elementos (rítmicos, melódicos, etc.), movimientos o piezas determinados por el profesor.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente los contenidos propuestos.
- Participar en las audiciones programadas durante el curso escolar.
Con este criterio se pretende evaluar, tanto el grado de responsabilidad como el nivel alcanzado en las audiciones que se programen durante el curso.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **El saxofón y yo. Curso 1º** Mundimúsica) A. L. de la Rosa/J. Librado (Ed.
- ✓ **Méthode de saxophone. Débutant (Vol 1)** C. Delangle/Chr. Bois (Ed. Lemoine)
- ✓ **Técnica de base.Vol. 1** M. Miján (Edit. Real Musical)
- ✓ **Saxo Tempo. Vol. 1.** J.Y. Formeau (Edit. Billaudot)
- ✓ **El saxofón ameno I** J. M. Londeix (Edit. Real Musical)

Obras

- ✓ **A coeur joie.** W. Van Dorsselaer (Ed. Billaudot)
- ✓ **Sax for starter** G. Lyons (Ed. Nova music)
- ✓ **The really easy sax book** J. Davis / P. Harris (Ed. Faber Music)
- ✓ **Lied** A. Semler (ed. Billaudot)
- ✓ **Look, listen, learn** Varios(ed. De Haske)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
El saxofón y yo	Estudios 1 a 7	Estudios 8 a 16	Estudios 17 a 24
Méthode de sax	Parte proporcional a cada trimestre	Parte proporcional a cada trimestre	Parte proporcional a cada trimestre
Técnica de base (escalasy arpegios)	El estudio de la técnica se secuenciará acorde con el desarrollo individual de cada alumno (edad, compleción física, madurez) Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. trimestre		
Saxo Tempo vol. 1	Estudios 1 a 5	Estudios 6 a 12	Estudios 12 a 17
El saxofón ameno I	Estudios 1 a 3	Estudios 4 a 7	Estudios 8 a 10
A coeur joie			
Sax for starter			
The really easy sax book			

Mínimos Exigibles

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Práctica de los distintos matices trabajados durante el curso.
- Correcta lectura de los textos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpegios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de negra igual a 60 en movimiento de negras.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.

- Participación en las audiciones programadas por el departamento de Saxofón a lo largo de todo el curso.
- Se superarán un mínimo de cuarenta y cinco estudios de los programados para el presente curso.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. *Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno*

recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 80% , Audiciones y conciertos 10% y Clase Colectiva 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpeggios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

6.-Clases Colectivas

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de saxofón. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- ✓ Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- ✓ Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- ✓ Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- ✓ Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- ✓ Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- ✓ Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- ✓ Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- ✓ Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS:

- ✓ Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- ✓ Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.

- ✓ Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- ✓ Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- ✓ Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- ✓ Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- ✓ Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- ✓ Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.
- ✓ Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.

Métodos recomendados:

- | | |
|--|----------------------|
| • Jouons Ensemble (Edt. Lemoine) | <i>Delangle-Bois</i> |
| • Copper Saxophone (Edt. ABRSM) | <i>Varios</i> |
| • Saxophone Trios (Edt. Studio Music) | <i>C. Cowles</i> |

Evaluación

Le clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor o en su caso el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible esto repercutirá de forma negativa en la evaluación continua y en cualquier caso estará en función de las normas establecidas por el centro y del proyecto curricular del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los profesores que impartan la clase colectiva elaborarán un informe para el tutor que incluya los siguientes puntos:

- Asistencia.
- Participación.
- Asimilación de contenidos.

- Valoración global positiva o negativa.

Los criterios de la clase colectiva de las enseñanzas elementales son los siguientes:

- Obtener una calidad sonora. (30%)
- Interpretar las obras programadas en el curso. (30%)
- Respetar a los compañeros. (10%)
- Saber escuchar. (20%)
- Asistir a clase y participar en ella. (10%)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2º

Objetivos

- Afianzar la correcta colocación del instrumento y colocación de la embocadura.
- Profundizar en la técnica de la respiración diafragmática, sin y con instrumento, persiguiendo el control de la columna de aire y su canalización hasta el instrumento.
- Perfeccionar la calidad en las emisiones, el sonido y la afinación.
- Profundizar en las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento, proponiendo su utilización en función de las exigencias del nivel y adecuándolas a la interpretación individual y de grupo.
- Interpretación de un repertorio con una dificultad adecuada a este curso, incentivando tanto el uso de la memoria y la improvisación como la práctica de la lectura a primera vista.
- Favorecer la interpretación ante el público, ya sea en grupo o como solista, buscando el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónica y rítmicamente al conjunto. En ambos casos se intentará adquirir mediante la práctica, la seguridad y tranquilidad sobre el escenario.
- Mostrar al alumno la importancia del trabajo individual para ampliar la capacidad de escucharse durante el estudio y así poder ser autocrítico.

Contenidos

- Los contenidos de éste curso deben ser una consolidación de los del primero y una introducción para otros nuevos.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.

- Ejercicios de emisión de sonidos en valores largos, controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad y medida del soplo en todo el registro tradicional del instrumento.
- Estudio de algunas estructuras del lenguaje musical como el motivo, el tema, los periodos y las frases.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta tres alteraciones en la armadura. Escala cromática en toda la extensión del instrumento (Si bemol grave, hasta Fa sostenido agudo); módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra igual a sesenta y seis, en movimiento de corcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas.
- Introducción a la afinación, trabajando con otro saxofón a determinar cuando se acerca más a la afinación relativa y cuando se alejan, cuando chocan más las ondas y cuando se acercan.
- Emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.
- Trabajos en grupo para desarrollar la flexibilidad y la adaptación rítmica junto con la afinación.
- Repetición de memoria de periodos rítmicos y melódicos acordes al nivel que el alumno pueda dar.
- Practica de ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, etc), en conjunto, con el fin de obtener una mejor afinación. Se practicarán juegos de imitación rítmicos y melódicos con pocas notas. Ejercicios de conjunto sobre la respiración, etc.
- Juegos de composición, completar frases de pregunta-respuesta de 8 compases y que suenen de forma conclusiva. También se harán ejercicios de poner letra a alguna canción.
- Potenciar mediante ejercicios la capacidad de improvisación.

Criterios De Evaluación

- Alcanzar mayor soltura en cuanto a las emisiones, matices, sonidos filados, articulaciones, etc., en las escalas y arpeggios con las alteraciones programadas en el curso.
Con este criterio se pretende valorar el grado de dominio en cuanto a estos parámetros indicados.
- Interpretar correctamente las obras o estudios del curso tanto individual como en conjunto, a ser posible una de ellas de memoria y a ser posible también en público.

Con este criterio se evalúa el nivel interpretativo, la memoria y la correcta solvencia a la hora de interpretar, tanto en clase como en público.

- Leer a primera vista una melodía, canción u obra sencilla.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión inicial y lectura a vista.
- Demostrar un buen control de los aspectos básicos siguientes: respiración, embocadura, posición corporal y emisión.
Mediante este criterio se quiere comprobar la adecuación de estos aspectos técnicos de manera que sean satisfactorios para la correcta interpretación.
- Conocer la articulación, los matices y disponer de una correcta calidad sonora.
A través de este criterio se comprueba el nivel alcanzado en cuanto a los anteriores parámetros, incidiendo en la calidad de los mismos, esto es, de los matices, del timbre y de una calidad conforme al nivel contexto sonoro.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como interpretar correctamente todo el repertorio planteado.
Con este criterio se evalúa el nivel técnico interpretativo de todo los contenidos propuestos.
- Valorar de forma positiva la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como demostrar un correcto comportamiento y actitud en las mismas.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, tanto de forma individual como colectiva.
- Determinar cuando dos saxofones están afinados y desafinados.
Con este criterio se pretende discernir la sensibilidad necesaria para el desarrollo de la calidad sonora y de la afinación.
- Reconocer estructuras musicales como: motivo, tema, periodos y frases.
A través de este criterio se evalúa la capacidad del alumno por reconocer estructuras musicales sencillas y por mostrar interés hacia aspectos analíticos de las mismas.
- Mantener un hábito de estudio y aprovechar las clases colectivas con los compañeros.
Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno conforme a su estudio personal y colectivo, así como su implicación en las clases, junto al resto de compañeros.
- Improvisar pequeños ejercicios utilizando elementos rítmicos y melódicos muy básicos estudiados en clase.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente los contenidos propuestos.
- Participar en las audiciones programadas durante el curso.
Con este criterio se pretende evaluar, tanto el grado de responsabilidad como el nivel alcanzado en las audiciones que se programen durante el curso.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **El saxofón y yo. Curso 2º**
Mundimúsica) A. L.de la Rosa/J. Librado (Ed.
- ✓ **Méthode de saxophone Vol. 2** C. Delangle/Chr. Bois (Ed. Lemoine)
- ✓ **Saxo Tempo. Vol. 2** J.Y. Formeau (ed. Billaudot)
- ✓ **Técnica de base. Vol. 1** M. Miján (Edit. Real Musical)
- ✓ **El saxofón Ameno I** J.M. Londeix (ed. Real Musical)
- ✓ **Premier Voyage, vol. 1** C. Delangle/ P. Grouvel (Ed. Lemoine)

Obras

- ✓ **Tableaux de Aquitans nº 2**
La gardeuse de porcs J. M. Londeix (ed. Leduc)
- ✓ **Piezas clásicas y románticas** Varios (ed. Oxford University)
- ✓ **Dos Pávanas** C. Saints-Saens (ed. Musicus)
- ✓ **Anonyme**
A la decouverte de la musique des XVII et XVIII siecles” (Vol. 1º) Londeix-Campra (Edit. Lemoine)
- ✓ **Romance**
“Le saxophone classique” de Michel Mèriot L. v. Beethoven (Edit. Combre)
- ✓ **Foxtrot** P. Harris (Ed. Boosey & Hawkes)
- ✓ **Sérénité** M. Meriot (ed. Leduc)
- ✓ **The really easy sax book** J. Davis / P. Harris (Ed. Faber Music)
- ✓ **Lirico** Ameller, Andre (Ed. Combre)
- ✓ **Le saxophone Classique**
(Hors Serie 1) Meriot, M. (Ed. Combre)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
El saxofón y yo	Estudios 1 a 6	Estudios 7 a 12	Estudios 13 a 21
Méthode de sax	Parte proporcional a cada trimestre	Parte proporcional a cada trimestre	Parte proporcional a cada trimestre
Técnica de base (escalas y arpegios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
Saxo Tempo. Vol. 2	Estudios 21 y 22	Estudios 23 a 24	Estudios 25
El saxofón ameno I	Estudios 11 a 19	Estudios 20 a 28	Estudios 29 a 35

Premier Voyage	Estudios 1 y 2	Estudios 6 al 8	Estudios 9 y 23
Obras de repertorio	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.
- Sentir la pulsación y denotar sentido rítmico, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpegios programados para este curso, hasta conseguir la velocidad de Negra = 60 en movimiento de corcheas.
- Se superarán un mínimo de cuarenta y cinco estudios de los programados para el presente curso, tres obras de las programadas para el curso, y una obra obligada.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de saxofón durante el curso.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos

de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. *Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.*

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 80% , Audiciones y conciertos 10% y Clase Colectiva 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.

- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

Clases Colectivas

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de saxofón. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- ✓ Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- ✓ Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- ✓ Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- ✓ Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- ✓ Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- ✓ Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- ✓ Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- ✓ Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS:

- ✓ Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- ✓ Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- ✓ Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- ✓ Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- ✓ Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- ✓ Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- ✓ Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- ✓ Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.
- ✓ Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.

Métodos recomendados:

- | | |
|--|----------------------|
| • Jouons Ensemble (Edt. Lemoine) | <i>Delangle-Bois</i> |
| • Bronze Saxophone (Edt. ABRSM) | <i>Varios</i> |
| • Saxophone Trios (Edt. Studio Music) | <i>C. Cowles</i> |
| • Saxophone Lullaby (Edt. PST) | <i>M. Walton</i> |
| • Children´s Children | <i>V. Gil</i> |

Evaluación

Le clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor o en su caso el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible esto repercutirá de forma negativa en la evaluación continua y en cualquier caso estará en función de las normas establecidas por el centro y del proyecto curricular del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los profesores que impartan la clase colectiva elaborarán un informe para el tutor que incluya los siguientes puntos:

- Asistencia.
- Participación.
- Asimilación de contenidos.
- Valoración global positiva o negativa.

Los criterios de la clase colectiva de las enseñanzas elementales son los siguientes:

- Obtener una calidad sonora. (30%)
- Interpretar las obras programadas en el curso. (30%)
- Respetar a los compañeros. (10%)
- Saber escuchar. (20%)
- Asistir a clase y participar en ella. (10%)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 3º

Objetivos

- Profundizar en el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel. Iniciación en la práctica de algunos efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual. Colocar correctamente la embocadura y realizar correctamente las emisiones básicas, desarrollar poco a poco la agilidad del músculo de la lengua.
- Perseverar en el conocimiento y uso de la respiración diafragmática, además de conocer y razonar el comportamiento de algunos músculos en el acto respiratorio.
- Corregir automáticamente la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva. Obtener un sonido correcto y estable en toda la extensión del instrumento.
- Dominar con fluidez las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, etc., con el uso de distintos matices, ritmos, saltos, articulaciones y valores metronómicos, fruto de un asentado y ordenado hábito de estudio.
- Conocer algunos aspectos esenciales de la historia del saxofón, así como los primeros saxofonistas y algunos saxofonistas de referencia actuales.
- Iniciar en la comprensión de estructuras elementales musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para paso a paso llegar a través de ello a una interpretación consciente.
- Iniciar el estudio de los trinos y las variedades de picado o ataques para ir conociendo su aplicación en diferentes caracteres y estilos musicales.
- Leer debidamente la partitura, respetando respiraciones, matices, articulaciones, etc., así como entender correctamente el texto.
- Distinguir y reconocer por parte del alumno los elementos rítmicos y melódicos en las partituras. Fortalecer una cada vez autonomía de estudio.
- Interpretar obras acordes al nivel exigido, potenciando el uso de la memoria y la lectura a primera vista.
- Continuar en el estímulo de la capacidad creativa e improvisatoria.
- Fomentar el trabajo en equipo, y participar si es posible con otros instrumentos de la familia de saxofones, además de participar en actuaciones en público, a ser posible de forma periódica.
- Generar el interés necesario en el alumno para su asistencia a conciertos y centros de actividades artísticas.
- Valorar la herramienta del análisis como recurso de primer orden en la interpretación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración, sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas, en diferentes valores y ejercicios de emisión, todo ello controlando la calidad del sonido, afinación, continuidad y medida así como el pleno dominio del soplo en el registro tradicional del instrumento.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta 5 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra igual a cincuenta y cinco, en movimiento de semicorcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas, ligadas de dos en dos y una picada, dos ligadas, una picada (siempre en grupos de cuatro).
- Estudio de sonidos utilizando diversas formas de ataque y comprender su utilidad y aplicación a la música
- Estudio de los diferentes duatés de corrección de afinación aplicados a la corrección relativa de los intervalos de octava, quinta y cuarta.
- Conocimiento de los primeros saxofonistas, primeros profesores e impulsores, primeros cuartetos y orquestas de saxofones.
- Asimilación de las diferentes partes en que se debe dividir el estudio (técnica, estudio, obras) y saber emplear el tiempo adecuado.
- Interpretar de memoria frases o fragmentos de una dificultad acorde al nivel del curso. Ejercicios a primera vista.
- Ejercicios de improvisación sobre tonalidades y ritmos sencillos.

Criterios De Evaluación

- Valorar y comprobar la consecución de exigencias establecidas en los anteriores cursos, adaptadas a los requerimientos del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpeggios programados en el curso con diferentes formas de picado, matices, articulaciones, etc.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto

en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrado una correcta consecución de aspectos interpretativos y técnicos.

- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado. Interpretar correctamente dicho repertorio/obras/estudios técnicos o lo que proceda sin desligar los aspectos técnicos de los interpretativos respetando matices, fraseos, respiraciones, estilo, limpieza y precisión en las emisiones, así como cuantos otros parámetros se derivan de una correcta interpretación adecuada al nivel de exigencia del curso.
Mediante este criterio se comprueba el nivel técnico-interpretativo alcanzado, derivándose de lo anterior un correcto control en los aspectos previamente indicados.
- Interpretar correctamente en público de forma individual y colectiva (si así estima el profesor o profesores en las asignaturas grupales correspondientes) mostrando una seguridad adecuada y una correcta interpretación. A ser posible se interpretarán dos obras de memoria de forma individual de las propuestas en el curso u otras de características similares.
Con este criterio se pretende evaluar, tanto el grado de responsabilidad como el nivel alcanzado en las audiciones que se programen durante el curso.
- Conocer la historia del Saxofón así como todas las cuestiones histórico-estéticas relacionadas con el correspondiente curso.
Con este criterio se valora la comprensión histórica en cuanto a las cuestiones abordadas durante el curso.
- Continuar con un buen hábito de estudio que será supervisado día a día por el profesor. Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas. Se valorará la autonomía de estudio de los alumnos, mostrando una cada vez mayor capacidad de respuesta para la resolución de problemas técnico-interpretativos, a partir de los consejos y tareas/trabajos mandados por el profesor. El profesor incidirá especialmente en este aspecto dada la necesidad de fortalecer distintos hábitos de estudio personales y la insoslayable naturaleza propia de unos estudios musicales.
Con este criterio se evalúa la actitud, el interés y la capacidad de respuesta de los alumnos en cuanto a la autonomía y a la resolución de problemas técnico-interpretativos.
- Leer correctamente a primera vista una melodía.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión y lectura a vista.
- Improvisar de forma breve donde se utilicen elementos rítmicos, melódicos y efectos sonoros estudiados durante el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente los contenidos propuestos.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **Técnica de base I**

M. Miján (ed. Real Musical)

- ✓ **24 estudio fáciles**
- ✓ **El Saxofón ameno I**
- ✓ **56 etudes recreatives vol 1**

M. Mule (ed. Leduc)
 J.M. Londeix (ed. Real Musical)
 G. Lacour (ed. Leduc)

Obras

- ✓ **Piezas clásicas célebres. Vol. 1**
- ✓ **Melopée**
- ✓ **La chicane**
 "A la decouverte de la musique des XVII et XVIII siecles" (Vol. 2º)
- ✓ **Jazzy duets.**
- ✓ **Belle époque**
- ✓ **Tableaux de Aquitans nº I y IV**
- ✓ **Gavote de Damoiselles**
- ✓ **Promenade**
- ✓ **Sept pieces**
- ✓ **Préambule et Valse**
- ✓ **Le saxophone Classique**
 (Hors Serie 1)

M. Mule (ed. Leduc)
 J. Ibert (edit. Lemoine)
 Londeix-Chedeville (edit.Lemoine)
 J. Rae (Un. Edition)
 G.Lacour (ed. Billaudot)
 J. M. Londeix (ed. Leduc)
 E. Bozza (ed. Leduc)
 A. Guidoni (ed. Leduc)
 C. Debussy (ed. Lemoine)
 J. M. Damase (ed. Leduc)
 Meriot, M. (ed. Combre)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
24 estudios fáciles	Estudios 1 a 4	Estudios 5 a 8	Estudios 9 a 12
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva		
El saxofón ameno I	Estudios 36 a 42	Estudios 43 a 49	Estudios 50 a 55
Piezas Clásicas Célebres	Páginas 5, 1 y 3	Páginas 2, 7 y 10	Páginas 6, 4 y 8
Obras de repertorio	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara dos obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otra obra.		

Mínimos exigibles

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.

- Alcanzar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, pequeñas estructuras formales, etc.
- Posesión de sentido rítmico y de pulso, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpegios programados para este curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a cuarenta y ocho en movimiento de semicorcheas.
- Se superarán un mínimo de treinta estudios de los programados para el presente curso, dos obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada. y seis obras del libro Piezas Clásicas Célebres de M. Mule.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas durante el curso.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 80% , Audiciones y conciertos 10% y Clase Colectiva 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica

y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:

- i. Trabajo conjunto del equipo docente.
- ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

Clase colectiva.

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de saxofón. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

La asistencia a la clase colectiva será obligatoria. La clase colectiva se desarrollará en el ámbito de la Banda de este nivel.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.

- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS

- Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA.

Los criterios para la clase colectiva (banda) serán los siguientes:

- a. Obtener una calidad sonora que permita emitir un sonido estable y equilibrado junto con el resto de compañeros. (20%)
- b. Interpretar adecuadamente un repertorio de nivel inicial de forma variada consistente en distintos fragmentos, ejercicios técnicos, estudios u obras, etc. que estime el profesor en función de los objetivos de cada uno de los cursos. (40%)
- c. Respetar a los compañeros y valorar el trabajo en equipo como elemento de primera magnitud educativa así como adquirir hábitos satisfactorios de estudio frente a la

resolución de problemas técnico-interpretativos necesarios para la concertación. (20%)

- d. Aprender a escuchar y a adecuar una correcta afinación, empaste y precisión rítmica adecuada y en consonancia con los objetivos establecidos para cada curso. (20%)

Procedimientos de evaluación

Le clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor o en su caso el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia.

Los profesores que impartan las clases colectivas elaborarán un informe y darán toda la información recogida en las clases al profesor-tutor en los cuales se incluyan los siguientes puntos:

- Asistencia.
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 4º

Objetivos

- Conocer y dominar las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro del nivel. Depuración y soltura en los efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual que se practiquen en este grado.
- Conseguir que el uso de la respiración diafragmática sea un hecho natural realizado con el esfuerzo indispensable y funcione como un acto vital, imprescindible para el soporte de la música.

- Corregir automáticamente la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva.
- Dominar las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, módulos de mecanismo, etc., usando distintos matices, ritmos, saltos y articulaciones programados en el curso.
- Controlar el estudio de los trinos y los distintos ataques para su correcta aplicación en diferentes estilos y caracteres musicales
- Conocer la historia del Saxofón.
- Distinguir los elementos estructurales de la escritura musical comentados en el curso anterior para su mejor comprensión, y relacionándolo con los conocimientos musicales adquiridos, conseguir una interpretación consciente, plena de intención estética.
- Conocer la literatura del instrumento a través de obras de diferentes caracteres y estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que le ayude a apreciar la calidad de la música.
- Continuar la práctica musical en grupo para adaptarse armónicamente sin problemas a un conjunto
- Interpretar obras de memoria, estudiadas en el curso y utilizar otras para la práctica de la lectura a primera vista
- Estimular y desarrollar la capacidad improvisatoria.
- Fomentar la participación en actuaciones en público.
- Favorecer el interés del alumno para asistir a conciertos del instrumento de la especialidad y de otros instrumentos y agrupaciones, así como a museos y centros de actividades artísticas.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre el registro tradicional del instrumento. Primeras notas del registro sobreagudo.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta 7 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra igual a setenta y dos, en movimiento de semicorcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas.

- Estudio de trinos conociendo y practicando su ejecución a través de las diferentes épocas de la historia de la música.
- Emisión de sonidos utilizando diversas formas de ataque y comprender su utilidad y aplicación en la música.
- Conocimiento del repertorio del Saxofón, de Berlioz a Debussy, tanto sinfónico como concertante. Fabricación del Saxofón. Conocimiento técnico de las boquillas y las cañas.
- Inicio del estudio del vibrato como elemento y recurso expresivo.
- Trabajos en grupo para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas en el curso, y procurar su interpretación en público. Ejercicios a primera vista.
- Ejercicios de improvisación sobre diferentes tonalidades y ritmos.

Criterios De Evaluación

- Demostrar un grado de dominio instrumental de manera que el alumno haya desarrollado una madurez instrumental y musical con la que se pueda afrontar las Enseñanzas Profesionales de saxofón. Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios establecidos en los anteriores cursos, adaptadas a las exigencias del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpeggios programados en el curso con diferentes matices, articulaciones, etc.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución de aspectos interpretativos y técnicos.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado. De la lista de obras presentadas en la programación, el alumno deberá haber profundizado al menos en cuatro de ellas.
A través de este criterio se comprueba el nivel técnico-interpretativo alcanzado, también observándose un correcto control de las exigencias de las obras propuestas.
- Conocer el repertorio del Saxofón desde Berlioz hasta Debussy, la fabricación del Saxofón y el conocimiento técnico de boquillas y cañas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte histórica de su instrumento, así como de forma básica de algunos de los períodos históricos más relevantes de un modo práctico y lúdico.
- Evidenciar una sensibilidad auditiva que permita el desarrollo de la afinación y la evolución continua de la capacidad sonora.
A través de este criterio se acredita el nivel alcanzado en cuanto al desarrollo de la afinación y la calidad sonora, incidiendo especialmente dichos aspectos.

- Demostrar los principios básicos del *vibrato* para así, dar mayor expresión a la interpretación musical.
Con este criterio se pretende evaluar la expresividad y musicalidad del alumno así como entrever los principios básicos alcanzados de la técnica del vibrato.
- Mostrar el dominio de las articulaciones y comprender el sentido de éstas como fundamento de la expresividad musical del instrumento.
Con este criterio se evalúa el nivel en cuanto a la comprensión y correcta realización de todas las articulaciones propuestas en el curso, y sobre todo de su primordial importancia como soporte indispensable y ayuda en la interpretación.
- Valorar positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, tanto de forma individual como colectiva.
- Ser capaz de leer partituras a primera vista en un nivel superior del curso anterior.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión e importancia de la lectura a primera vista.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Estudios

- | | |
|--|---------------------------------|
| ✓ Técnica de base I | M. Miján (ed. Real Musical) |
| ✓ 24 estudio fáciles | M. Mule (ed. Leduc) |
| ✓ El Saxofón ameno I | J.M. Londeix (ed. Real Musical) |
| ✓ 17 estudios fáciles y progresivos | H. Prati (ed. Billaudot) |

Obras

- | | |
|---|--------------------------|
| ✓ Chanson et Passpied | J. Rueff (ed. Leduc) |
| ✓ Petite Fantasia Italiana | H. Ackermans (ed. Leduc) |
| ✓ Pequeño Negro | C. Debussy (ed. Leduc) |
| ✓ Chanson, elegiaque et finale | I. Bound |
| ✓ Piezas clásicas célebre. Vol. 2 | M. Mule (ed. Leduc) |
| ✓ Novellete | G. Sporck (ed. Andrieu) |
| ✓ Baguira | F. Ferrán (ed. Rivera) |
| ✓ Sonatina | R. Guillou (ed. Leduc) |
| ✓ Piezas Clásicas Celebres vol. 1 | M. Mule (ed. Leduc) |
| <i>Allegro y Suite en Si m (pag 11 y 9)</i> | |
| ✓ Celine Mandarine | A. Crepin (ed. Leduc) |
| ✓ Complainte | G. Montbrun (ed. Combre) |
| ✓ Andantino et Scherzando | J. Rueff (ed Combre) |
| ✓ Cinq pieces faciles | J. Absil (ed. Lemoine) |

Secuenciación trimestral

1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
--------------	--------------	---------------

24 estudios fáciles	Estudios 13 a 16	Estudios 17 a 20	Estudios 21 a 24
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva.		
17 estudios fáciles y progresivos	Estudios 1 a 6	Estudios 7 a 12	Estudios 13 a 17
El saxofón ameno I	Estudios 56 a 62	Estudios 63 a 69	Estudios 70 a 75
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.			

Mínimos exigibles

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Práctica de la respiración diafragmática.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a sesenta y cuatro en movimiento de semicorcheas.
- Se superarán un mínimo de cuarenta y cinco estudios de los programados para el presente curso y cinco obras, siendo una de ellas la obligada.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para

poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. *Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.*

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 80% , Audiciones y conciertos 10% y Clase Colectiva 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.

- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

CLASE COLECTIVA.

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de saxofón. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

La asistencia a la clase colectiva será obligatoria. La clase colectiva se desarrollará en el ámbito de la Banda de este nivel.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS

- Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.

- Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA.

Los criterios para la clase colectiva (banda) serán los siguientes:

- a. Obtener una calidad sonora que permita emitir un sonido estable y equilibrado junto con el resto de compañeros. (20%)
- b. Interpretar adecuadamente un repertorio de nivel inicial de forma variada consistente en distintos fragmentos, ejercicios técnicos, estudios u obras, etc. que estime el profesor en función de los objetivos de cada uno de los cursos. (40%)
- c. Respetar a los compañeros y valorar el trabajo en equipo como elemento de primera magnitud educativa así como adquirir hábitos satisfactorios de estudio frente a la resolución de problemas técnico-interpretativos necesarios para la concertación. (20%)
- d. Aprender a escuchar y a adecuar una correcta afinación, empaste y precisión rítmica adecuada y en consonancia con los objetivos establecidos para cada curso. (20%)

Procedimientos de evaluación

Le clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor o en su caso el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia.

Los profesores que impartan las clases colectivas elaborarán un informe y darán toda la información recogida en las clases al profesor-tutor en los cuales se incluyan los siguientes puntos:

- Asistencia.
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

El aprobar 4º de EE no presupone la superación de la prueba de acceso. Lo primero indica que ha superado los objetivos del curso y lo segundo que se le ve capacitado para afrontar las EP.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 1º

Principios Metodológicos

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Dar opciones y orientar, evitando imponer criterios y conducir hacia unos resultados predeterminados
- Estimular y ampliar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho musical.
- Proponer una programación lo bastante flexible en cuanto a su “oferta”, para que pueda atender al incremento progresivo de la técnica y la interpretación, siendo posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno e intentando desarrollar así sus necesidades y suplir sus carencias.
- Mostrar el estudio de la técnica desde el punto de vista de técnica de la interpretación, la cual rebasa el concepto de mecánica de la ejecución.
- Se buscará la funcionalidad en el aprendizaje, garantizando la aplicación práctica del conocimiento adquirido y procurando que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Se fomentará un trabajo en el que el aspecto más puramente teórico de la música – Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de composición (para cursos posteriores)- se desarrolle paralelamente al aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora.

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.

- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar obras/estudios/ejercicios, etc. de memoria y practicar la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera, todo ello hasta siete alteraciones en la armadura, todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a ochenta en movimiento de semicorcheas.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual sesenta y seis.
- Estudio del registro sobreagudo hasta un tono por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a sesenta.
- Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 7 y 8, páginas 23, 24 y 25 de *“Técnica de base 2”*. La velocidad final será de negra igual a ochenta

Criterios De Evaluación

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además

- Colocar correctamente la posición del cuerpo y el instrumento.

Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.

- Mostrar un control en la embocadura, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Mediante este criterio se comprueba un control en la respiración, control del sonido y calidad del mismo, así como una posición correcta de la embocadura.
- Demostrar soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto.
- Explicar cualquiera de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento de un modo básico.
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente los contenidos propuestos.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras.
- Valorar la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Leer correctamente y continuar desarrollando ejercicios de lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **El saxofón ameno.** J. M. Londeix (Edit. Lemoine)
- ✓ **Técnica de base I y II** M. Miján (Edit. Real Musical)
- ✓ **60 Estudios.** Ferling-Mule (Edit. Leduc)
- ✓ **15 Estudios Cantantes** Klosé (Edit. Leduc)
- ✓ **Aproche de la musique contemporaine** H. Prati (Edit. Billaudot)
15 mosaïques
- ✓ **32 Pièces Variées** M. Meriot (ed. Combre)

Obras

- ✓ **Chanson et Passepied** J. Rueff (Edit. Lemoine)
- ✓ **4º Sonata** J.S. Bach (Ed. Leduc)
- ✓ **Ballade Et Divertissement** A. Guidoni (Edit. Leduc)
- ✓ **Aria** E. Bozza (Edit. Leduc)
- ✓ **Sonatine Sportive** A. Tcherepnine (Edit. Leduc)
- ✓ **Mussette de Taverny** H. Ackermans (Edit. Leduc)
- ✓ **Pieza en Forma de Habanera.** M. Ravel (Edit. Leduc)
- ✓ **Improvisación III** R. Noda (Edit. Leduc)
- ✓ **Seaside I.** F. Rosse (Edit. Billaudot)
- ✓ **Nocturne** C. Beck (Ed. Lemoine)
- ✓ **Piezas Características Rusas** P. M. Dubois (Edit. Leduc)
"A la rusa" y "A la francesa"
- ✓ **Adagio et Arabesque** R. Bertheloth (Edit. Leduc)
- ✓ **Intermede Champetre** P. Gaubert (Ed. Leduc)
- ✓ **Sarabande et Allegro** G. Grovlez (Ed. Leduc)
- ✓ **Petite suite latine** J. Naulais (Ed. Lemoine)
- ✓ **Trois petites preludes** E. Leget (Edit. Leduc)
- ✓ **Solo de Concert** J. B. Singelee (ed. Lemoine)
- ✓ **Melopee** A. Weber (ed. Leduc)
- ✓ **Complainte** G. Montbrun (ed. Combre)
- ✓ **Cinq pieces faciles** J. Absil (ed. Lemoine)
- ✓ **Romance et Badinerie** P. Proust (ed. Billaudot)
- ✓ **Serenade Variée (Si b)** R. Clerisse (Edit. Leduc)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
60 estudios	Estudios 1 a 4	Estudios 5 a 8	Estudios 9 a 10
32 Pièces Variés	Estudios 1 a 5	Estudios 6 a 13	Estudios 14 a 16
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r.		

	Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
El saxofón ameno II	Estudios 1 a 5	Estudios 6 a 10	Estudios 11 a 15
15 mosaiques	Estudios 1 y 2	Estudios 3 y 4	Estudios 5 y 6
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.			

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptable, acorde a este nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Práctica del vibrato a una velocidad final de negra igual sesenta en movimiento de semicorcheas.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a setenta y dos en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta un tono por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a cincuenta y cuatro.
- Se superarán un mínimo de treinta y cinco estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder

alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpeggios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.

- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2º

Principios Metodológicos

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Dar opciones y orientar, evitando imponer criterios y conducir hacia unos resultados predeterminados
- Estimular y ampliar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho musical.
- Proponer una programación lo bastante flexible en cuanto a su “oferta”, para que pueda atender al incremento progresivo de la técnica y la interpretación, siendo posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno e intentando desarrollar así sus necesidades y suplir sus carencias.
- Mostrar el estudio de la técnica desde el punto de vista de técnica de la interpretación, la cual rebasa el concepto de mecánica de la ejecución.
- Se buscará la funcionalidad en el aprendizaje, garantizando la aplicación práctica del conocimiento adquirido y procurando que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Se fomentará un trabajo en el que el aspecto más puramente teórico de la música – Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de composición (para cursos posteriores)- se desarrolle paralelamente al aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora.
- La evaluación será continua y personalizada, aportándose información sobre lo que el alumno ha progresado con respecto a los criterios reflejados en la programación de su curso.

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

- Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar obras/ejercicios/estudios, etc. memorizados y practicar la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a noventa y dos en movimiento de semicorcheas.
- Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 9 y 10, páginas 25, 26, 27, y 28 de “Técnica de base 2”. La velocidad final será de negra igual a noventa y dos.

- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a setenta y dos en valores de negras.
- Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución a través de las distintas épocas de la historia de la música. Página 80 a 86 de “Técnica de Base 1”
- Estudio del registro sobreagudo hasta dos tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta.
- Estudio de los múltifónicos y el frullato como una de las técnicas presentes en la música actual.

Criterios De Evaluación

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además:

- Demostrar una correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Demostrar una embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Mediante este criterio se comprueba un control en la respiración, control del sonido, emisiones y calidad del mismo, así como una posición correcta de la embocadura.
- Mostar soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto.
- Explicar todos los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento.
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos

melódicos y armónicos estudiados en el curso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente los contenidos propuestos.

- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras, y prevé su mayor grado de madurez conforme se haga evidente en los correspondientes repertorios, sobre todo en estudios y obras, propuestos.
- Valorar la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces.

Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Métodos

- | | |
|---|------------------------------|
| ✓ El saxofón ameno II | M. Miján (ed. Lemoine) |
| ✓ 32 Pièces Variées | M. Meriot (ed. Combret) |
| ✓ Técnica de base (Edit. Real Musical)
Vol. 1º y 2º | M. Miján (ed. Real Musical) |
| ✓ 60 Estudios | Ferling-Mule (Ed. Leduc) |
| ✓ 18 estudios de Berbiguier | M. Mule (Edit. Leduc) |
| ✓ Los armónicos en el saxofón | P. Iturralde (ed. Musicinco) |
| ✓ 15 Estudios Cantantes | Klosé (Edit. Leduc) |
| ✓ Aproche de la musique contemporaine
15 mosaïques | H. Prati (Edit. Billaudot) |

Obras

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| ✓ Fantasia impromptu | A. Jolivet (Edit. Leduc) |
| ✓ Intermède Champêtre | Ph. Gaubert (Edit. Leduc) |
| ✓ Pequeña Czarda | P. Iturralde (Edit. Real Musical) |
| ✓ Preludio y divertimento | E. Bozza (Edit. Leduc) |
| ✓ Preludio et saltarelle | R. Planel (Edit. Leduc) |
| ✓ Sonatina | J. H. Descamps |
| ✓ 6ª Sonata | J. S. Bach (Edit. Leduc) |
| ✓ Fantasías 6 y 7 | G. F. Telemann (Ed. Barenteir) |
| ✓ Sonatine Sportive. | A. Tcherepnine (Edit. Leduc) |
| ✓ Improvisación III | R. Noda (Edit. Leduc) |
| ✓ Seodie I. | F. Rossé (Edit. Billaudot) |
| ✓ Piezas Características Rusas | P. M. Dubois (Edit. Leduc) |

“A la rusa” y “A la francesa”	
✓ Canzonetta	G. Pierne (Ed. Leduc)
✓ Conception for jazz	L. Niehaus (Try publications)
✓ Swing along	H. Both (Edit. Schott)
✓ Suite Breve	Berthomeu, M. (ed. Lemoine)
✓ Concerto en re (si b)	T. Albinoni (Ed. Molenaar)
✓ Petite Suite (si b)	M. Quedat (Ed. Billaudot)
✓ Fantasia brillante (si b)	J. B. Singelee (Ed. Lemoine)
✓ Sonatina (si b)	W. Presser (Ed. Tenuto)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
60 estudios	Estudios 11 a 13	Estudios 14 a 17	Estudios 18 a 20
32 Pièces Variés	Estudios 1 a 5	Estudios 6 a 13	Estudios 14 a 16
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
15 estudios cantantes	Estudios 9 a 11	Estudios 12 a 14	Estudio 15
El saxofón ameno II	Estudios 16 a 20	Estudios 21 a 25	Estudios 26 a 30
15 mosaiques	Estudios 7 a 9	Estudios 10 a 12	Estudios 13 a 15
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.

- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso, tres obras de las programadas para el curso, y una obra obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ochenta y seis en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del vibrato a una velocidad final de negra igual a sesenta y seis, en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta dos tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a sesenta y seis.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por

normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer

aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:

- i. Trabajo conjunto del equipo docente.
- ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 3º

Principios Metodológicos

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Dar opciones y orientar, evitando imponer criterios y conducir hacia unos resultados predeterminados
- Estimular y ampliar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho musical.
- Proponer una programación lo bastante flexible en cuanto a su “oferta”, para que pueda atender al incremento progresivo de la técnica y la interpretación, siendo posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno e intentando desarrollar así sus necesidades y suplir sus carencias.
- Mostrar el estudio de la técnica desde el punto de vista de técnica de la interpretación, la cual rebasa el concepto de mecánica de la ejecución.
- Se buscará la funcionalidad en el aprendizaje, garantizando la aplicación práctica del conocimiento adquirido y procurando que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Se fomentará un trabajo en el que el aspecto más puramente teórico de la música – Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de composición (para cursos posteriores)- se desarrolle paralelamente al aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora.
- La evaluación será continua y personalizada, aportándose información sobre lo que el alumno ha progresado con respecto a los criterios reflejados en la programación de su curso.

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudiar y perfeccionar la técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.

- Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar obras/ejercicios/estudios, etc. memorizados y practicar la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a ciento cuatro en movimiento de semicorcheas.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a setenta y seis.

- Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios **11** y **12**, páginas 72 y 73 de “*Técnica de Base 2*”. Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
- Estudio del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a ochenta.
- Estudio del frullato, los multifónicos, glissandos y microtonos como una de las técnicas presentes en la música actual.

Criterios De Evaluación

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además:

- Alcanzar una correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Mostrar una embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Mediante este criterio se comprueba un control en la respiración, control del sonido, emisiones y calidad del mismo, así como una posición correcta de la embocadura.
- Mostrar soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto, haciendo incidencia en elementos como la digitación, tempi o fraseos.
- Explicar todos los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento.
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente, según los elementos rítmicos y armónicos propuestos.

- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras propuestas, así como la consolidación de la misma que se ha de reflejar de manera progresiva y constante.
- Valorar la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces.

Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **El saxofón ameno** J.M. Londeix (Edit. H. Lemoine)
- ✓ **Técnica de base.** M. Miján (Edit. Real Musical)
Vol. 1º y 2º
- ✓ **60 Estudios** Ferling-Mule (Edit. Leduc)
- ✓ **18 estudios de Berbiguier** M. Mule (Edit. Leduc)
- ✓ **Aproche de la musique Contemporaine** H. Prati (ed. Lemoine)
13 saxophonemes
- ✓ **Douze Esquisses dans le style contemporain** G. Lacour (Billaudot)
- ✓ **Etudes Varies** M. Mule (ed. Leduc)

Obras

- ✓ **Cinq danses exotiques** J. Français (Edit. Schott)
- ✓ **Rapsodie** C. Debussy (Edit. Durand)
- ✓ **Suite Hellenique** P. Iturralde (ed. Billaudot)
- ✓ **Suite Nº I** J.S. Bach (Edit. Lemoine)
Preludio – Allemande – Courante

✓ Sonata en Re	J-M. Leclair (Edit. Leduc)
✓ Pulcinella	E. Bozza (Edit. Leduc)
✓ Fantasia Impromptu	A. Jolivet (Edit. Leduc)
✓ Six romances sans paroles	F. Mendelssohn (ed. Billaudot)
✓ 6ª Sonata	J. S. Bach (Edit. Leduc)
✓ Sombra Interrumpida	M. Balboa (ed. M.E.C)
✓ Tarantelle	A. Beauchamp (ed. Leduc)
✓ Homenaje a Lorca Saxofón Alto y Piano	J.A. Amargós (U.Musical)
✓ Fantaisie Brillante	Singelee, J. B. (ed. Lemoine)
✓ Improvisación I	R. Noda (Edit. Leduc)
✓ Entornos variables	F. Sierra (s. p.)
✓ Lobuk Constrictor	F. Rossé (Edit. Billaudot)
✓ Aphorismes VII	E. Rolin (Edit. Lemoine)
✓ Conception for jazz	L. Niehaus (Try publications)
✓ Concerto pour Cello (si b)	J.H. Fiocco (Ed. Molenaar)
✓ 3 piezas (si b)	S. Lancen (Ed. Molenaar)
✓ Soliloque (si b)	P. Arma (Ed. Billaudot)
✓ Octophonie (si b)	G. Lacour (Ed. Billaudot)
✓ Concierto (si b)	J. B. Singelee (Ed. Lemoine)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
60 estudios	Estudios 21 a 24	Estudios 25 a 28	Estudios 29 a 30
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
18 estudios	Estudios 9 a 11	Estudios 12 a 15	Estudios 16 a 18
Etudes Varies	Estudios 1 a 3	Estudios 4 a 6	Estudios 7 y 8
El saxofón ameno II	Estudios 31 a 34	Estudios 35 a 38	Estudios 39 a 42
13 saxophonemes	Estudios 1 y 2	Estudios 3 y 4	Estudios 5 y 6
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Práctica del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta y cuatro.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ochenta y seis en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del vibrato, realizando cuatro ondulaciones por parte, a una velocidad de negra igual a setenta y cuatro, en valores de negras.
- Práctica del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta y cuatro.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se

hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un

derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:

- i. Trabajo conjunto del equipo docente.
- ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 4º

Principios Metodológicos

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Dar opciones y orientar, evitando imponer criterios y conducir hacia unos resultados predeterminados
- Estimular y ampliar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho musical.
- Proponer una programación lo bastante flexible en cuanto a su “oferta”, para que pueda atender al incremento progresivo de la técnica y la interpretación, siendo posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno e intentando desarrollar así sus necesidades y suplir sus carencias.
- Mostrar el estudio de la técnica desde el punto de vista de técnica de la interpretación, la cual rebasa el concepto de mecánica de la ejecución.
- Se buscará la funcionalidad en el aprendizaje, garantizando la aplicación práctica del conocimiento adquirido y procurando que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Se fomentará un trabajo en el que el aspecto más puramente teórico de la música – Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de composición (para cursos posteriores)- se desarrolle paralelamente al aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora.

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar obras/ejercicios/estudios, etc. memorizados y práctica de la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a ciento dieciseis en movimiento de semicorcheas.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental:
 - Realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a ochenta.
 - Realizando tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a 100.
 - Realizando cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a 60.

- Estudio sobre las escalas exátonas, ejercicios 1 al 4, páginas 85 a 90 de “Técnica de Base 2”. Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
- Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 13 y 14, páginas 75 a 77 de “Técnica de Base 2”. Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
- Estudio del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a noventa.
- Estudio del frullato, glissandos, multifónicos, y microtonos como una de las técnicas presentes en la música actual.

Criterios De Evaluación

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además:

- Mostrar una correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Mostrar una embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Mediante este criterio se comprueba un óptimo control en la respiración, del sonido, de las emisiones y calidad del mismo, así como una posición perfectamente controlada de la embocadura.
- Alcanzar soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto, haciendo incidencia en todos los elementos propuestos.
- Explicar todos los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento.

- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente, según los elementos rítmicos y armónicos propuestos.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras propuestas, así como la consolidación de la misma que se ha de reflejar de manera progresiva y constante.
- Valorar la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces.

Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Métodos

- ✓ **Técnica de base.** M. Miján (Edit. Real Musical)
Vol. 1º y 2º
- ✓ **60 Estudios.** Ferling-Mule (Edit. Leduc)
- ✓ **Aproche de la musique Contemporaine** H. Prati (ed. Lemoine)
13 saxophonèmes
- ✓ **Douze Esquisses dans le style contemporain** G. Lacour (Billaudot)
- ✓ **Etudes Varies** M. Mule (ed. Leduc)
- ✓ **15 etudes** Ch. Koechlin (ed. Leduc)

Obras

- ✓ **Sonata** P. Hindemith (Edit. Schott)
- ✓ **Bisonante** M. Angulo (ed. Mús. Mundana)
- ✓ **Piezas Características** P. M. Dubois (ed. Leduc)
- ✓ **Piece Concertante** P. Bonneau (Ed. Leduc)
- ✓ **Doux Polyson** A. Vieru (ed. Salabert)
- ✓ **Diptyque** E. Bozza (ed. Leduc)
- ✓ **Rapsodia** C. Debussy (rev. V. David)

✓ Suite Nº I	J.S. Bach (Edit. Lemoine)
✓ Fantaisie	J. Demersseman (Edit. Hug)
✓ Deux Pieces brèves	E. Denisov (ed. Leduc)
✓ Ballade	H. Tomasi (Edit. Leduc)
✓ Improvisación II	R. Noda (Edit. Leduc)
✓ 5 Ephémères	A. Louvier (Edit. Leduc)
✓ Sonatina	F. Gurbindo (Edit. Real Musical)
✓ Sweetly	P. Alessandrini (Ed.College Music)
✓ Lamento (Saxofón tenor y Electroacústica)	J. Villa-Rojo
✓ Sonata (si b)	J. Di Pasquale (S.M.Company)
✓ Sonata in C minor	Telemann, G. P. (ed. Rubank)
✓ Fantasias 11 y 12 (si b)	G. F. Telemann (Ed. Barenreiter)
✓ Scriu numele Tau (si b)	F. Rosse (Ed. Fuzeau)
✓ Sonata (si b)	L. Stein (Ed. Southern)
✓ Ondes (si b)	C. Miereanu (Ed. Salabert)

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
60 estudios	Estudios 38 a 45	Estudios 46 a 53	Estudios 54 a 60
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
15 etudes	Estudios 1 y 2	Estudios 3 a 5	Estudios 6 y 8
Etudes Varies	Estudios 9 a 13	Estudios 14 a 18	Estudios 19 a 22
13 saxophonemes	Estudios 7 y 8	Estudios 9 a 11	Estudios 12 y 13
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.

- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento diez en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a ochenta y cuatro.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que

decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 5º

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar correctamente un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar obras/estudios/ejercicios, etc. memorizados y practicar la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos picados o staccatos, en los saltos, en los cromatismos,

etc.) aplicado a escalas diatónicas hasta 7 alteraciones, a sus arpeggios perfectos, de séptima de dominante y de séptima disminuida, a sus escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta. La velocidad final será de negra igual a ciento veinticuatro en movimiento de semicorcheas Escalas exátonas, de cuartos de tono, Bela Bartok y Ravel. La velocidad final de éstas últimas será de negra igual a cien en movimiento de semicorcheas. Toda la técnica se realizará de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas y viceversa; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas y viceversa. Dominio de los matices (ppp a fff).

- Estudio e interpretación de un programa compuesto por al menos 6 obras de las programadas para el curso, de las cuales una será de memoria, además de los estudios programados.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental:
 - Realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a noventa.
 - Realizando tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a ciento diez.
 - Realizando cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a setenta.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cinco tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual ciento cuatro.
- Perfeccionamiento y aplicación de las diferentes formas de ataque, comprendiendo su utilidad y aplicación a la música, tanto actual como clásica. Introducción al doble picado, triple picado y slap.
- Estudio del frullato, glissandos, multifónicos, trémolos, soufflé y microtonos como una de las técnicas presentes en la música actual.
- Mayor profundización en todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con atención especial a su estudio en los tiempos lentos.
- Se podrán organizar distintos trabajos en grupo (dúos, tríos, cuartetos, ensemble) para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas durante el curso, y procurar su interpretación en público con las pretensiones comentadas en los objetivos. Ejercicios y obras para la lectura a primera vista.
- Estudio del repertorio de saxofón solista en la orquesta y banda.
- Ejercicios de improvisación sobre ritmos, tonalidades y modos.

- Interpretación de alguna obra con saxofón soprano o tenor.
- Aplicación de los efectos sonoros y grafías conocidos en la interpretación de la música contemporánea.
- Audiciones de grandes intérpretes para comparar y analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además:

- Mostrar una correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Demostrar una embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Mediante este criterio se comprueba un óptimo control en la respiración, del sonido, de las emisiones y calidad del mismo, así como una posición perfectamente controlada de la embocadura.
- Mostrar soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada. Interpretar correctamente todos los estudios y obras programados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto, haciendo incidencia en todos los elementos propuestos.
- Explicar todos los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento.
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente, según los elementos rítmicos y armónicos propuestos.

- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras propuestas, así como la consolidación de la misma que se ha de reflejar de manera progresiva y constante.
- Valorar la participación, la actitud y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista conforme a las exigencias del curso.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces.

REPERTORIO Y METODOLOGIA

Métodos

- | | |
|---|--------------------------------------|
| ✓ Técnica de Base vol. I y II | M. Miján (ed. Real Musical) |
| ✓ Los armónicos en el saxofón | P. Iturralde (ed. Musicinco) |
| ✓ 53 estudios (vol. 1) | M. Mule (ed. Leduc) |
| ✓ Estudios Contemporáneos para Saxofón | J. de la Vega (Rivera editores) |
| ✓ 28 etudes | G. Lacour (ed. Billaudot) |
| ✓ The orchestral saxophonist (vol I) | B. Ronkin/R. Frascotti (ed. Roncorp) |
| ✓ 15 estudios | C. Koechlin (ed. Français Musique) |
| ✓ Etudes variees | M. Mule (ed. Leduc) |

Obras

- | | |
|---|----------------------------------|
| ✓ Tableaux de Provence | P. Maurice (ed. Lemoine) |
| ✓ Scaramouche | D. Milhaud (ed. Leduc) |
| ✓ Fantasie sur un thème original | J. Demmersemman (ed. Hug) |
| ✓ Amalgama | G. Laborda (ed. Música Mundana) |
| ✓ Six pieces musicales d´etude | G. Montbrun (ed. Leduc) |
| ✓ Concerto en Mib | A. Glazounov (ed. Leduc) |
| ✓ Estudio de Concerto | J. Menéndez (ed. Real Musical) |
| ✓ Gavambodi 2 | J. Charpentier (ed. Leduc) |
| ✓ Concerto | R. Binge (ed. Inter art Co.) |
| ✓ Devil´s Rag | J. Matitia |
| ✓ Ballade | H. Tomasi (ed. Leduc) |
| ✓ Sonatina | F. Gurbindo (ed. Real Musical) |
| ✓ Piece concertante (Sib) | G. Lacour (ed. Billaudot) |
| ✓ Concerto (Sib) | J. H.Fiocco (ed. Bournéand cia.) |

- ✓ **Sonate in C minor (Sib)**
- ✓ **Mantra – quasi sonata (Sib)**
- ✓ **Sonata (Sib)**
- ✓ **Arianna (Sib)**
- ✓ **Tribute to train (Sib)**

Vivaldi, A. (ed. Lemoine)
 V. Babayan (ed. Leduc)
 W. Hartley (ed. Dorn)
 F. Rosse (ed. Fuzzeau)
 P. Iturralde

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
53 estudios	Estudios 1 a 3	Estudios 4 a 7	Estudios 7 a 9
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva .		
15 etudes	Estudios 9 y 10	Estudios 11 a 13	Estudios 14 y 15
28 etudes	Estudios 1 a 3	Estudios 4 a 6	Estudios 7 a 9
Etudes Varies	Estudios 22 a 24	Estudios 25 a 27	Estudios 28 y 30
The orchestral saxophonist vol. 1	El contenido de este libro será abordado a lo largo de los tres trimestres, introduciendo los diferentes solos en relación a las obras trabajadas en clase.		
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento dieciocho, en movimiento de semicorcheas.

- Práctica del registro sobreagudo hasta cinco tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a noventa y ocho.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las

calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Crterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
-----------------------	-----------	---------------------------

Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%
--------	--	--

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:
 - i. Trabajo conjunto del equipo docente.
 - ii. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
 - iii. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - iv. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 6º

Objetivos

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar correctamente un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretar de obras/estudios/ejercicios, etc. memorizados y practicar la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

Contenidos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos picados o staccatos, en los saltos, en los cromatismos,

etc.) aplicado a escalas diatónicas hasta 7 alteraciones, a sus arpeggios perfectos, de séptima de dominante y de séptima disminuida, a sus escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta. La velocidad final será de negra igual a ciento treinta y dos, en movimiento de semicorcheas Escalas exátonas, de cuartos de tono, Bela Bartok, Ravel y disminuidas. La velocidad final de éstas últimas será de negra igual a ciento ocho en movimiento de semicorcheas. Toda la técnica se realizará de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas y viceversa; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas y viceversa. Dominio de los matices (ppp a fff).

- Estudio e interpretación de un programa compuesto por al menos 6 obras de las programadas para el curso, de las cuales una será de memoria, además de los estudios programados.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando:
 - cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a noventa.
 - tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a setenta.
 - cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a ciento diez.
- Práctica del registro sobreagudo hasta una séptima menor por encima del registro tradicional del saxofón, en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual ciento veinte.
- Estudio del frullato, glissandos, multifónicos, trémolos y microtonos como una de las técnicas presentes en la música actual.
- Perfeccionamiento y aplicación de las diferentes formas de ataque, comprendiendo su utilidad y aplicación a la música, tanto actual como clásica. Doble picado, triple picado y slap.
- Mayor profundización en todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con atención especial a su estudio en los tiempos lentos.
- Se podrán organizar distintos trabajos en grupo (dúos, tríos, cuartetos, ensemble) para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras/estudios/ejercicios, etc. estudiados durante el curso, y procurar su interpretación en público con las pretensiones comentadas en los objetivos. Interpretar ejercicios y obras para la lectura a primera vista.
- Estudio del repertorio de saxofón solista en la orquesta y banda.
- Ejercicios de improvisación sobre ritmos, tonalidades y modos.

- Interpretación de alguna obra con saxofón soprano o tenor.
- Aplicación de los efectos sonoros y grafías conocidos en la interpretación de la música contemporánea.
- Audiciones de grandes intérpretes para comparar y analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel y además:

- Colocar una correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Mostrar una embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
Con este criterio se evalúa una correcta posición corporal y del instrumento, tanto de los dedos como de las manos, de manera que no se produzcan tensiones ni crispaciones conforme a los objetivos propuestos.
- Demostrar una soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
Con este criterio se pretende evaluar el nivel tanto técnico como interpretativo, tanto en escalas, articulaciones, matices, etc., mostrando una correcta consecución y agilidad en cuanto a los parámetros exigidos.
- Interpretar correctamente todos los estudios/obras o ejercicios propuestos para el curso alcanzando un grado de control y dominio considerable en el instrumento: correcto estilo, riqueza en el fraseo, correcta afinación, limpieza en la técnica y calidad sonora indiscutible, etc. Asimismo se estará en lo dispuesto por el departamento en cuanto a la normativa y obligatoriedad de efectuar al menos una audición pública evaluable al final de curso, a parte de cuantas actividades o audiciones se estimen oportunas según la normativa del centro.
Mediante este criterio se evalúa tanto el dominio técnico e interpretativo que el alumno ha alcanzado en la interpretación de los estudios y obras, logrando un importante grado de control en cuanto a todas las exigencias propuestas.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
Con este criterio se pretende alcanzar un grado de estudio personal, desarrollo y autonomía suficiente conforme a solventar tanto los objetivos como contenidos del curso propuesto, haciendo incidencia en todos los elementos propuestos.

- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que el alumno tiene con respecto a la parte analítica, estilística e histórica de su propio instrumento.
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad creativa de los alumnos, interpretando correctamente, según los elementos rítmicos y armónicos propuestos.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
Este criterio evalúa el control de la afinación a través de los estudios y obras propuestas, así como la consolidación de la misma que se ha de reflejar de manera progresiva y constante.
- Valorar la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos.
Mediante este criterio se evalúa la actitud y comportamiento en clase, audiciones, ensayos, etc., tanto de forma individual como colectiva.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
Este criterio evalúa el nivel de comprensión progresivo y razonado de la lectura a vista conforme a las exigencias del curso.

- Continuar con un buen hábito de estudio.

A través de este criterio se comprueba el grado de madurez y respuesta para alcanzar por parte del alumno hábitos de estudio eficientes, correctos y eficaces, sobre todo teniendo en cuenta el final de los estudios profesionales, auspiciadores para futuros aprendizajes de etapas superiores.

REPERTORIO Y METODOLOGIA

- | | |
|---|--------------------------------------|
| ✓ Técnica de Base vol. I y II | M. Miján (ed. Real Musical) |
| ✓ Los armónicos en el saxofón | P. Iturralde (ed. Musicinco) |
| ✓ 53 estudios (vol. 1) | M. Mule (ed. Leduc) |
| ✓ Nouvelles etudes variees | J. M. Londeix (ed. Leduc) |
| ✓ 28 etudes | G. Lacour (ed. Billaudot) |
| ✓ Estudios Contemporáneos para Saxofón | J. de la Vega (Rivera editores) |
| ✓ The orchestral saxophonist (vol II) | B. Ronkin/R. Frascotti (ed. Roncorp) |

OBRAS

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| ✓ Legende | F. Schmitt (ed. Durand) |
| ✓ Etude de Concert | G. Lacour (ed. Billaudot) |

✓ Mai	R. Noda (ed. Leduc)	
✓ Partita en la m	J. S. Bach (ed. Lemoine)	
✓ Concerto en Eb	A. Glazounov (ed. Leduc)	
✓ Six pieces musicales d'étude	G. Montbrun (ed. Leduc)	
✓ Sonate	P. Creston (ed. Templeton)	
✓ Brilliance	I. Gotkowsky (ed. Française)	de
Musique)		
✓ Sonata	B. Heiden (ed. Schoot)	
✓ Sonatina	C. Pascal (ed. Durand)	
✓ The tale of Taliesin	Romberg, M. (ed. Billaudot)	
✓ A tribute to sax	Crepin, A. (ed. Lemoine)	
✓ Sonata, op. 29	Muczynski, R. (ed. Schirmer)	
✓ Scaramouche	D. Milhaud (ed. Salabert)	
✓ Tre Pezzi (sib)	G. Scelsi (ed. Salabert)	
✓ Fantasia (sib)	H. Villa-Lobos (ed. Southern)	
✓ Histoire du Tango (sib)	A. Piazzolla (ed. Lemoine)	
✓ Sonata for Oboe (sib)	Platti/Rousseau (ed. Etoile)	
✓ Balafon para saxofón solo	C. Lauba (ed. Lemoine)	
✓ Jungle para saxofón solo	C. Lauba (ed. Lemoine)	
✓ Piece concertante (Sib)	G. Lacour (ed. Billaudot)	
✓ Sonata	J. Field	
✓ Ballade	F. Martin	
✓ Sonata for Oboe y Piano (sib)	F. Poulenc	
✓ Sonata for Oboe and Piano, Op. 166	C. Saint-Saens (ed. Durand)	
✓ Episode Quatrième (si b)	B. Jolas	

Secuenciación trimestral

	1r Trimestre	2º Trimestre	3r. Trimestre
53 estudios	Estudios 10 a 12	Estudios 13 a 16	Estudios 17 y 18
Técnica de base (escalas y arpeggios)	Los contenidos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3r. Trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva.		
Nouvelles etudes varies	Estudios 10 a 13	Estudios 14 a 17	Estudios 18 a 20
28 etudes	Estudios 1 a 4	Estudios 5 a 8	Estudios 9 y 10
The orchestral saxophonist vol. 1	El contenido de este libro será abordado a lo largo de los tres trimestres, introduciendo los diferentes solos en relación a las obras trabajadas en clase.		
Obras de repertorio	Dos obras	Dos obras	Dos obras
	De las obras propuestas para el presente curso, el profesor seleccionara cuatro obras, de entre ellas la obra obligada, y el alumno escogerá otras dos obras.		

Mínimos Exigibles

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada. Es obligatorio realizar el recital final en público, que también será evaluable dependiendo de las normas que se establezcan por el departamento correspondiente.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento dieciocho, en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta una séptima por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a noventa y ocho.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1.- Procedimientos de evaluación: el profesor puede hacer controles, pruebas objetivas basadas en distintos tipos de ejercicios bien técnicos o teóricos, tales como preguntas, interpretación de escalas, patrones, obras o cuales ejercicios estime oportunos, etc., puede planificar audiciones, siempre dependiendo de las normas y reglamento del centro. A este respecto, al igual que el punto anterior, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si esto no fuera posible incidirá de forma negativa en la evaluación continua y en todo caso estará supeditado a los mínimos establecidos para poder superar cada curso. Asimismo la evaluación es continua y personalizada, y es fruto de la observación directa y/o recogida de información de diversa índole a partir del desarrollo y evolución en cuanto a destrezas y actitudes por parte de cada uno de sus alumnos; y en concreto sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de los procesos de evaluación. Dada la naturaleza y complejidad de este tipo de enseñanzas artísticas se hace preciso y necesario tomar las oportunas observaciones que serán realizadas por el profesor en clase y que van encaminadas a la resolución de problemas que deben afrontar todos los alumnos a través del trabajo y esfuerzo personal, y que serán debidamente comunicadas a los padres/tutores en las correspondientes tutorías, según la normativa

vigente. La única y exclusiva asistencia a clase no justifica que pueda ser únicamente suficiente para obtener un resultado satisfactorio en el curso.

El profesor-tutor en desempeño de sus funciones docentes podrá grabar con fines pedagógicos cualquiera de las clases, audiciones, controles, pruebas objetivas, etc., en el centro en cualquier soporte y por cualquier medio según figura en la normativa aprobada en el reglamento del centro.

Con respecto a los ensayos con acompañamiento pianístico será el profesor-tutor el encargado de supervisar u organizar dichos ensayos en función del tiempo asignado por normativa, y siempre en colaboración con los pianistas acompañantes, que informarán al tutor sobre el progreso, comportamiento, asistencia o lo que estime oportuno en referencia a la evolución de los ensayos con sus respectivos alumnos para ser tenido en cuenta en la evaluación continua. En consecuencia, se valorará el esfuerzo y comportamiento en estas clases/audiciones en función del trabajo presentado y en especial por las observaciones del profesor pianista acompañante en cuestión, teniendo presente que es el profesor-tutor el que decidirá siempre quién acude o no acude a ensayar con acompañamiento pianístico donde además se exigirá un mínimo nivel para poder participar en dichos ensayos. Las faltas o escasez de ensayos, así como el escaso nivel mostrado para poder ir a ensayar o el bajo rendimiento presentado se considerarán negativos para la evaluación continua.

4.2.- Criterios de calificación. *Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.*

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

La calificación de la asignatura vendrá determinada por: Evaluación Continua 90% , Audiciones y conciertos 10%

La nota final del alumno en la Evaluación continua será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

4.3.- Convocatoria del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 y 4.2. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá la prueba que estime oportuna según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno será informado por el profesor para determinar cuales son los ejercicios y obras a presentar en el examen de la prueba extraordinaria.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1.- Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales y prácticos.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- El profesor es un guía, un consejero, y tratará de orientar y fortalecer a partir de diversas técnicas docentes la capacidad musical de sus alumnos. Es un derecho por parte de los alumnos y un deber por parte de los profesores-tutores asesorar en clase y especialmente en tutoría a los padres sobre la actitud, comportamiento y desarrollo de sus alumnos, etc., para que estos (alumnos y padres/tutores) puedan hacerse una imagen real de sus

verdaderas capacidades y así con ayuda del profesor puedan crecer personal y profesionalmente en función de la educación integral de las personas. Es por ello, motivado por la especificidad de unos estudios de esta naturaleza, y el necesario esfuerzo personal inevitable de largas horas de estudio con su propio instrumento en casa tratar de planificar, fortalecer o enriquecer aquellas cuestiones que el profesor estime oportunas y necesarias para futuros aprendizajes. Asimismo aparte de la mencionada orientación pedagógica se incidirá especialmente en la capacidad de reflexión, autocrítica y en su caso la adaptación o atención a la diversidad que corresponda bajo las directrices de los organismos competentes, que velarán para todo el proceso en equipo. Por lo tanto:

1. Trabajo conjunto del equipo docente.
2. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
3. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulso de la autonomía del alumno y su actitud e implicación responsable.

5.2.- Principios específicos: estos principios estarán reflejados particularmente en cada curso.

CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Examen extraordinario por pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que superan el número de faltas establecidas en el RRI pierden el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua podrán solicitar la realización de un examen extraordinario. Este examen será realizado por el profesor de la asignatura correspondiente o por varios profesores del departamento en las fechas establecidas, antes de la finalización del periodo lectivo.

Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tablones de anuncios del Conservatorio.

Criterios de Calificación para aquellos alumnos que tengan examen, por la pérdida de la Evaluación Continua.

La nota final del alumno será la media ponderada de la suma de las notas obtenidas en los siguientes apartados:

1. Técnica
2. Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
3. Construcción estética y estilística en la interpretación.
4. Lectura correcta de la partitura.

Cada apartado se puntuará de la siguiente manera: los apartados 1 y 2 puntuarán cada uno el 35% de la nota final, y los apartados 3 y 4 puntuarán cada uno el 15% de la nota final.

CONTENIDO DE LA PRUEBA PARA EL ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro escrito del acta de la evaluación final	Técnica 33% Estudios 33% Obras 34%

El alumno presentará un programa compuesto por estudios o lecciones y obras de diferentes estilos que previamente serán propuestos por el profesor. Además debe presentar la escala cromática y escalas y arpegios en diferentes tonalidades, todo ello incluido en la programación de su curso.

De la lista presentada por el alumno, interpretará:

- Una escala, arpegios e intervalos de las tonalidades propuestas en cada curso.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo y una obra obligada.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tuvieran pendiente algún curso anterior asistirán a una sola hora de clase. Aprobar el curso superior implica la superación del curso inferior. Si no se supera el curso más alto el profesor considerará aprobado el curso inferior en función de la consecución de los objetivos programados para ese curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.)

- a) Programa adaptado.
- b) Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
- c) Acomodación de horarios y aulas.
- d) Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

AUDICIONES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- a) Como ya se ha especificado se podrán realizar audiciones en el centro, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita y será el profesor-tutor el que decida qué, quién o cómo deben de participar en ellas en función de su capacidad y esfuerzo, y sobre todo bajo su criterio docente. Estas audiciones se podrán celebrar en distintas aulas del centro o bien en el auditorio, dependiendo de las normas del mismo y del calendario asignado a tal fin; se podrán realizar intercambios con otros centros u otros organismos culturales de la ciudad, se podrá participar en celebraciones como Santa Cecilia, semanas culturales, cursillos, etc., siempre en función de los objetivos y criterios pedagógicos de cada curso. Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados en el aula, teniendo en cuenta también la calidad del trabajo presentado. Insistimos, se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa. El repertorio de cada audición o actividad será variado, es decir, adaptaremos el

repertorio a interpretar, a las posibilidades reales del alumno durante el curso escolar.

- b) Los alumnos de saxofón podrán colaborar además con otros departamentos didácticos, así como otras propuestas realizadas por los diferentes organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle...), por supuesto bajo la tutela de sus propios padres/tutores.
- c) Se podrán realizar otro tipo de pruebas con fines pedagógicos, como una vez al trimestre una audición de la técnica planteada para el curso. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos, el profesor valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno, así como la cantidad y calidad de repertorio presentado.

PRUEBAS DE ACCESO

Acceso a 2º de Enseñanza Elemental

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos o, en su defecto, movimientos enteros de una obra**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| ✓ A coeur joie. | W. Van Dorsselaer (Ed. Billaudot) |
| ✓ Sax for starter | G. Lyons (Ed. Nova music) |
| ✓ The really easy sax book | J. Davis / P. Harris (Ed. Faber Music) |
| ✓ Lied | A. Semler (ed. Billaudot) |

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)

- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 3º de Enseñanza Elemental

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos o, en su defecto, movimientos enteros de una obra**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|--|--|
| ✓ Tableaux de Aquitans nº 2
La gardeuse de porcs | J. M. Londeix (ed. Leduc) |
| ✓ Piezas clásicas y románticas | Varios (ed. Oxford University) |
| ✓ Dos Pavanas | C. Saints-Saens (ed. Musicus) |
| ✓ Anonyme
A la decouverte de la musique des XVII et XVIII siecles" (Vol. 1º) | Londeix-Campra (Edit. Lemoine) |
| ✓ Romance
"Le saxophone classique" de Michel Mèriot | L. v. Beethoven (Edit. Combre) |
| ✓ Foxtrot | P. Harris (Ed. Boosey & Hawkes) |
| ✓ Sérénité | M. Meriot (ed. Leduc) |
| ✓ The really easy sax book | J. Davis / P. Harris (Ed. Faber Music) |
| ✓ Lirico | Ameller, Andre (Ed. Combre) |
| ✓ Le saxophone Classique
(Hors Serie 1) | Meriot, M. (Ed. Combre) |

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 4º de Enseñanza Elemental

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos o, en su defecto, movimientos enteros de una obra**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|---|------------------------------------|
| ✓ Piezas clásicas célebres. Vol. 1 | M. Mule (ed. Leduc) |
| ✓ Melopée | J. Ibert (edit. Lemoine) |
| ✓ La chicane | Londeix-Chedeville (edit. Lemoine) |
| “A la decouverte de la musique des XVII et XVIII siecles” (Vol. 2º) | |
| ✓ Jazzy duets. | J. Rae (Un. Edition) |
| ✓ Belle époque | G. Lacour (ed. Billaudot) |
| ✓ Tableaux de Aquitans nº I y IV | J. M. Londeix (ed. Leduc) |
| ✓ Gavote de Damoiselles | E. Bozza (ed. Leduc) |

- ✓ **Promenade**
- ✓ **Sept pieces**
- ✓ **Préambule et Valse**
- ✓ **Le saxophone Classique**
(Hors Serie 1)

A. Guidoni (ed. Leduc)
 C. Debussy (ed. Lemoine)
 J. M. Damase (ed. Leduc)
 Meriot, M. (ed. Combre)

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 1º de Enseñanza Profesional

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Elementales.

b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EE. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

✓ Chanson et Passpied	J. Rueff (ed. Leduc)
✓ Petite Fantasia Italiana	H. Ackermans (ed. Leduc)
✓ Pequeño Negro	C. Debussy (ed. Leduc)
✓ Chanson, elegiaque et finale	I. Bound
✓ Piezas clásicas célebre. Vol. 2	M. Mule (ed. Leduc)
✓ Novellete	G. Sporck (ed. Andrieu)
✓ Baguira	F. Ferrán (ed. Rivera)
✓ Sonatina	R. Guillou (ed. Leduc)
✓ Piezas Clásicas Cebres vol. 1	M. Mule (ed. Leduc)
✓ Celine Mandarine	A. Crepin (ed. Leduc)
✓ Complainte	G. Montbrun (ed. Combre)
✓ Andantino et Scherzando	J. Rueff (ed. Combre)
✓ Cinq pieces fáciles	J. Absil (ed. Lemoine)

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
-
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

- Interpretación de las obras con acompañamiento instrumental si la obra lo requiere.
- Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación.

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 2º de Enseñanza Profesional

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.
- b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| ✓ Chanson et Passepied | J. Rueff (Edit.Lemoine) |
| ✓ 4º Sonata | J. S. Bach (Ed. Leduc) |
| ✓ Ballade Et Divertissement | A. Guidoni (Edit. Leduc) |
| ✓ Aria | E. Bozza (Edit. Leduc) |
| ✓ Sonatine Sportive | A. Tcherepnine (Edit. Leduc) |
| ✓ Mussette de Taverny | H. Ackermans (Edit. Leduc) |
| ✓ Pieza en Forma de Habanera. | M. Ravel (Edit. Leduc) |
| ✓ Improvisación III | R. Noda (Edit. Leduc) |

✓ Seodie I.	F. Rosse (Edit. Billaudot)
✓ Nocturne	C. Beck (Ed. Lemoine)
✓ Piezas Características Rusas "A la rusa" y "A la francesa"	P. M. Dubois (Edit. Leduc)
✓ Adagio et Arabesque	R. Bertheloth (Edit. Leduc)
✓ Intermede Champetre	P. Gaubert (Ed. Leduc)
✓ Sarabande et Allegro	G. Grovlez (Ed. Leduc)
✓ Petite suite latine	J. Naulais (Ed. Lemoine)
✓ Trois petites preludes	E. Leget (Edit. Leduc)
✓ Solo de Concert	J. B. Singelee (ed. Lemoine)
✓ Melopee	A. Weber (ed. Leduc)
✓ Complainte	G. Montbrun (ed. Combre)
✓ Cinq pieces faciles	J. Absil (ed. Lemoine)
✓ Romance et Badinerie	P. Proust (ed. Billaudot)
✓ Serenade Variée (Si b)	R. Clerisse (Edit. Leduc)

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - o Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - o Control de la respiración. Afinación.
 - o Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - o Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - o Comprensión de las estructuras musicales.
 - o Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
-
- Sonido (20%)
 - o Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - o Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 3º de Enseñanza Profesional

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.
- b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| ✓ Fantasia impromptu | A. Jolivet (Edit. Leduc) |
| ✓ Intermède Champêtre | Ph. Gaubert (Edit. Leduc) |
| ✓ Pequeña Czarda | P. Iturralde (Edit. Real Musical) |
| ✓ Preludio y divertimento | E. Bozza (Edit. Leduc) |
| ✓ Sonatina | J. H. Descamps |
| ✓ 6ª Sonata | J. S. Bach (Edit. Leduc) |
| ✓ Fantasías 6 y 7 | G. F. Telemann (Ed. Barenteir) |
| ✓ Sonatine Sportive. | A. Tcherepnine (Edit. Leduc) |
| ✓ Improvisación III | R. Noda (Edit. Leduc) |
| ✓ Seaside I. | F. Rossé (Edit. Billaudot) |
| ✓ Piezas Características Rusas
"A la rusa" y "A la francesa" | P. M. Dubois (Edit. Leduc) |
| ✓ Canzonetta | G. Pierne (Ed. Leduc) |
| ✓ Conception for jazz | L. Niehaus (Try publications) |
| ✓ Swing along | H. Both (Edit. Schott) |
| ✓ Suite Breve | Berthomeu, M. (ed. Lemoine) |
| ✓ Concerto en re (si b) | T. Albinoni (Ed. Molenaar) |
| ✓ Petite Suite (si b) | M. Quedat (Ed. Billaudot) |
| ✓ Fantasia brillante (si b) | J. B. Singelee (Ed. Lemoine) |
| ✓ Sonatina (si b) | W. Presser (Ed. Tenuto) |

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - o Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - o Control de la respiración. Afinación.
 - o Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - o Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - o Comprensión de las estructuras musicales.
 - o Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
-
- Sonido (20%)
 - o Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - o Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 4º de Enseñanza Profesional

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 3º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras de distintos estilos** o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

✓ Cinq danses exotiques	J. Français (Edit. Schott)
✓ Rapsodie	C. Debussy (Edit. Durand)
✓ Suite Hellenique	P. Iturralde (ed. Billaudot)
✓ Suite Nº I	J.S. Bach (Edit. Lemoine)
Preludio – Allemande – Courante	
✓ Sonata en Re	J-M. Leclair (Edit. Leduc)
✓ Fantasia Impromptu	A. Jolivet (Edit. Leduc)
✓ Six romances sans paroles	F. Mendelssohn (ed. Billaudot)
✓ 6ª Sonata	J. S. Bach (Edit. Leduc)
✓ Sombra Interrumpida	M. Balboa (ed. M.E.C)
✓ Tarantelle	A. Beauchamp (ed. Leduc)
✓ Homenaje a Lorca Saxofón Alto y Piano	J.A. Amargós (U.Musical)
✓ Fantaisie Brillante	Singelee, J. B. (ed. Lemoine)
✓ Improvisación I	R. Noda (Edit. Leduc)
✓ Entornos variables	F. Sierra (s. p.)
✓ Lobuk Constrictor	F. Rossé (Edit. Billaudot)
✓ Aphorismes VII	E. Rolin (Edit. Lemoine)
✓ Conception for jazz	L. Niehaus (Try publications)
✓ Concerto pour Cello (si b)	J.H. Fiocco (Ed. Molenaar)
✓ 3 piezas (si b)	S. Lancen (Ed. Molenaar)
✓ Soliloque (si b)	P. Arma (Ed. Billaudot)
✓ Octophonie (si b)	G. Lacour (Ed. Billaudot)
✓ Concierto (si b)	J. B. Singelee (Ed. Lemoine)

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - o Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - o Control de la respiración. Afinación.
 - o Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)

- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
 -
 - Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
 - Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 5º de Enseñanza Profesional

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 4º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras de distintos estilos** o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento

a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

✓ Sonata	P. Hindemith (Edit. Schott)
✓ Bisonante	M. Angulo (ed.Mús. Mundana)
✓ Piezas Características	P. M. Dubois (ed. Leduc)
✓ Piece Concertante	P. Bonneau (Ed. Leduc)
✓ Doux Polyson	A. Vieru (ed. Salabert)
✓ Diptyque	E. Bozza (ed. Leduc)
✓ Rapsodia	C. Debussy (rev. V. David)
✓ Suite Nº I	J.S. Bach (Edit. Lemoine)
✓ Fantaisie	J. Demersseman (Edit. Hug)
✓ Deux Pieces brèves	E. Denisov (ed. Leduc)
✓ Ballade	H. Tomasi (Edit. Leduc)
✓ Improvisación II	R. Noda (Edit. Leduc)
✓ 5 Ephémères	A. Louvier (Edit. Leduc)
✓ Sonatina	F. Gurbindo (Edit. Real Musical)
✓ Sweetly	P. Alessandrini (Ed.College Music)
✓ Lamento (Saxofón tenor y Electroacústica)	J. Villa-Rojo
✓ Sonata (si b)	J. Di Pasquale (S.M.Company)
✓ Sonata in C minor	Telemann, G. P. (ed. Rubank)
✓ Fantasias 11 y 12 (si b)	G. F. Telemann (Ed. Barenreiter)
✓ Scriu numele Tau (si b)	F. Rosse (Ed. Fuzeau)
✓ Sonata (si b)	L. Stein (Ed. Southern)
✓ Ondes (si b)	C. Miereanu (Ed. Salabert)

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
-
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.

- Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Acceso a 6º de Enseñanza Profesional

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 5º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras de distintos estilos** o en su defecto, movimientos completos de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- | | |
|---|---------------------------------|
| ✓ Tableaux de Provence | P. Maurice (ed. Lemoine) |
| ✓ Scaramouche | D. Milhaud (ed. Leduc) |
| ✓ Fantasie sur un thème original | J. Demmersemman (ed. Hug) |
| ✓ Amalgama | G. Laborda (ed. Música Mundana) |
| ✓ Six pieces musicales d'étude | G. Montbrun (ed. Leduc) |
| ✓ Concerto en Mib | A. Glazounov (ed. Leduc) |
| ✓ Estudio de Concerto | J. Menéndez (ed. Real Musical) |
| ✓ Gavambodi 2 | J. Charpentier (ed. Leduc) |

✓ Concerto	R. Binge (ed. Inter art Co.)
✓ Devil´s Rag	J. Matitia
✓ Ballade	H. Tomasi (ed. Leduc)
✓ Sonatina	F. Gurbindo (ed. Real Musical)
✓ Piece concertante (Sib)	G. Lacour (ed. Billaudot)
✓ Concerto (Sib)	J. H.Fiocco (ed. Bournéand cia.)
✓ Sonate in C minor (Sib)	Vivaldi, A. (ed. Lemoine)
✓ Mantra – quasi sonata (Sib)	V. Babayan (ed. Leduc)
✓ Sonata (Sib)	W. Hartley (ed. Dorn)
✓ Arianna (Sib)	F. Rosse (ed. Fuzzeau)
✓ Tribute to train (Sib)	P. Iturralde

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
-
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, parte a) teórico y parte b) instrumental, tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

INTEGRACIÓN TIC EN LA ASIGNATURA DE SAXOFÓN

- Principios y propósitos curriculares: se facilitará el uso y acceso a la tecnología y las comunicaciones, tanto a través de alumnos, padres y profesores. Para ello se usará la plataforma Microsoft Office 365, así como el entorno Teams, el canal de [www.youtube](http://www.youtube.com) del centro y diversas redes sociales utilizadas por el mismo.
- Los alumnos harán uso habitual de los canales de comunicación, a través de las plataformas y recursos.
- El profesor facilitará y optimizará todos los recursos disponibles en el aula y en el centro, en concreto, a través de las herramientas que ofrecen distintos programas musicales, tablets, equipos, edición de partituras, edición de archivos de audio y video, así como el acceso a bibliotecas o contenidos digitales, y a aprender a buscar de forma efectiva y eficaz la información.
- Se realizarán audiciones comparadas de distintos intérpretes y agrupaciones mediante el uso de plataformas tales como [www.youtube](http://www.youtube.com), entre otras, así como de los principales modos de comunicación y difusión, con la consiguiente protección de los derechos de los usuarios.
- Se enfatizará la sensibilidad de los alumnos por mejorar su calidad interpretativa a través del uso de las nuevas tecnologías, conociendo los procesos de grabación y edición. Se fomentará la autonomía en competencias digitales.
- Uso de la página web del centro como elemento de comunicación y difusión de todas nuestras actividades, fomentando la imagen de nuestro centro y facilitando la información académica y curricular a toda la comunidad educativa.
- Realización de distintas encuestas para comprobar el uso o funcionamiento de nuestro entorno digital y, en su caso, canalizar posibles estrategias de mejora.

Título:	Rúbrica para la evaluación de las pruebas de acceso de la especialidad de Saxofón Enseñanzas Elementales					 CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA	
Descripción:	Aspectos y criterios a evaluar por el tribunal encargado de la evaluación de las pruebas de acceso						
Alumno/a:							
INDICADORES	NIVEL DE LOGRO				Selecciona el nivel	Tot	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel	Puntuación	
Repertorio (100%)	Técnica (30%): aspectos psicomotrices	<p>No controla la posición del.</p> <p>No controla la respiración de manera adecuada.</p> <p>No conoce la digitación.</p>	<p>Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo, las manos y/o la embocadura pero está muy tenso.</p> <p>Controla la respiración de manera irregular.</p> <p>Conoce la digitación de manera irregular</p>	<p>Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo, las manos y/o la embocadura, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada.</p> <p>Controla la respiración de manera adecuada.</p> <p>Conoce la digitación de manera adecuada.</p>	<p>Posee control del instrumento con respecto al cuerpo, las manos y/o la embocadura para tocar relajado en cualquier situación.</p> <p>Buen control de la respiración.</p> <p>Domina la digitación.</p>		
	Interpretación (30%): aspectos analítico-sintácticos	<p>No comprende las estructuras musicales más sencillas.</p> <p>Interpretación irregular y esporádica, con frecuentes interrupciones. No diferencia los distintos tipos de articulación. Estilo inapropiado.</p> <p><i>Tempo</i> inadecuado o no mantenido.</p>	<p>Muestra comprensión limitada de las estructuras musicales más sencillas.</p> <p>Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Evidencia de conocimiento musical (dinámicas, fraseo y articulación apropiados, pero limitados). Estabilidad rítmica solo esporádicamente</p>	<p>Comprende las estructuras musicales más sencillas.</p> <p>Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y la forma del fraseo y la articulación.</p> <p><i>Tempo</i> adecuado y mantenido.</p>	<p>Comprende a la perfección las estructuras musicales más sencillas.</p> <p>Tiene sentido de la interpretación. Muestra sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.</p> <p>Buen sentido del ritmo y uso de un <i>tempo</i> convincente desde el punto de vista musical.</p>		
	Expresión (20%): aspectos artísticos	<p>Ausencia de detalles musicales.</p> <p>No muestra sensibilidad auditiva.</p>	<p>Expresión limitada.</p> <p>Muestra cierta sensibilidad auditiva.</p>	<p>Empieza a tener un sentido de la interpretación comunicativo.</p>	<p>Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.</p>		

				Muestra sensibilidad auditiva	Muestra una gran sensibilidad auditiva.		
	Sonido (20%): características físicas	Falta de control del sonido. No es capaz de producir un sonido limpio. No es capaz de sentir la afinación.	Empieza a tener homogeneidad en el sonido en los diferentes registros. Conoce los mecanismos de afinación, pero no los utiliza de manera continua.	Tiene un sonido claro y homogéneo. Muestra control de la afinación.	Muestra control del sonido. Uso sensible de las cualidades sonoras. Domina todos los aspectos de la afinación.		
						T	
						O	
						T	
						A	
						L	

Título:	Rúbrica para la evaluación de las pruebas de acceso de la especialidad de Saxofón Enseñanzas Profesionales (Tribunal)						 CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA	
Descripción:	Aspectos y criterios a evaluar por el tribunal encargado de la evaluación de las pruebas de acceso							
Alumno/a:								
INDICADORES		NIVEL DE LOGRO				Selección del nivel		Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel I	Puntuación	
Lectura a vista (10%)	Precisión (5%)	Pobre reconocimiento de las notas y medidas. Descuido de la tonalidad.	Bastante preciso en la lectura de notas, con algunos errores. Percepción de la tonalidad.	Preciso en general, sin errores en la lectura de notas. No muestra atención a los detalles expresivos.	Muestra atención a los detalles expresivos.			
	Fluidez (5%)	Falta de continuidad, tropiezos frecuentes. Respuesta pobre.	Pulso más o menos firme. <i>Tempo</i> lento o inadecuado.	Pulso firme. <i>Tempo</i> adecuado y mantenido.	Muestra fluidez y control de la lectura.			
Repertorio (90%)	Técnica (25%): aspectos psicomotrices	No controla la posición del instrumento con respecto al cuerpo. No controla la respiración de manera adecuada. Por debajo del nivel aceptable de precisión en general. No es capaz de sentir la afinación.	Tiene una posición correcta del instrumento, pero está muy tenso. Controla la respiración de manera irregular. Utiliza la digitación de manera inadecuada.	Tiene una posición correcta del instrumento, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada. Controla la respiración de manera adecuada. Fluidez técnica, mostrando control de la digitación.	Posee control del instrumento para tocar relajado en cualquier situación. Buen control de la respiración. Muestra un alto nivel de seguridad técnica y domina todos los aspectos de la digitación.			
	Interpretación (20%): aspectos analítico-sintácticos	Interpretación irregular y esporádica, con frecuentes interrupciones. <i>Tempo</i> inadecuado o no mantenido. No diferencia los distintos tipos de articulación. Estilo inapropiado. No comprende las estructuras musicales	Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Evidencia de conocimiento musical (dinámicas, fraseo y articulación apropiados, pero limitados). <i>Tempo</i> adecuado y mantenido. Muestra comprensión limitada de las estructuras musicales	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y la forma del fraseo. Buen sentido del ritmo y uso de un <i>tempo</i> convincente desde el punto de vista musical. Comprende las estructuras musicales	Sentido de la interpretación. Muestra sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza. Comprende a la perfección las estructuras musicales			

	Expresión (20%): aspectos artísticos	Ausencia de detalles musicales.	Expresión limitada.	Empieza a tener un sentido de la interpretación comunicativo.	Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.		
	Sonido (20%): características físicas	Falta de control del sonido. No es capaz de producir un sonido limpio.	Empieza a tener homogeneidad en el sonido en los diferentes registros.	Tiene un sonido claro y homogéneo.	Muestra control del sonido. Uso sensible de las cualidades sonoras.		
	Memorización de la partitura (5%)	Preparación limitada, con frecuentes olvidos.	Preparación correcta, pero con inseguridades.	Buena preparación que le permite tocar con seguridad.	Evidencia de una preparación cuidadosa.		
						TOT	
						AL	